

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 23-oct.-23. Pasa a despacho del señor Juez el presente asunto. Sírvase proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Secretaria

Auto Int. N°: 2545
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Julio Cesar Escobar Pimentel
Demandado: Nelly Ñañez, Luscila Ñañez
Radicación: 76-520-40-03-005-2014-00104-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Dentro del proceso de la referencia, se tiene el oficio N° VO-GA-DA-CERT-2022-838236 de fecha 11 de octubre de 2022 allegado por la NUEVA EPS, a través del cual informa que la demandada NELLY ÑAÑEZ obra como cotizante y que la entidad a cargo es COLPENSIONES. **AGREGASE** a los autos respectivos para que obre y conste dentro del expediente y se pone en conocimiento de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

2

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d2497fec010e9c8cef02e48e493638e14fe94e9a6f163435e2c988a4e9b**

Documento generado en 24/10/2023 03:04:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>